

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión celebrada el viernes 31 de Marzo  
de 1978.

(Versión taquigráfica in extenso)

c.c. Sr. Rector.

Secretario General.

Secretario Consejo.

Planificación y Estudios.

Archivo. ✓

prc.-

ARCHIVO HISTORICO  
BONIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATOLICA DE CHILE

Consejo Universitario

Viernes 31-de Marzo

1978

Hora: 9:45 a 12:45

(Taquigráfico)

Rector: ¡En nombre de Dios, se abre la sesión!

- Aprobación de las actas 278 y 3/78 ordinarias, correspondientes a las sesiones celebradas el viernes 18 de enero y viernes 27 de enero respectivamente.

¡Aprobación de la primera! ¡Hay observaciones?

Decano Ludders: - En la parte Incidentes, el punto 2 habla de la fijación del período de vacaciones y deja finalmente en el último párrafo que eso se estudiará en alguna oportunidad. Creo que habría entonces que incluirlo en alguno de los temarios de las próximas sesiones del consejo con el fin de no dejarlo hasta último momento.

Rector: - En todo caso, antes de la programación del II semestre lo tenemos que tener. Hay que colocarlo en la agenda de una próxima reunión.

-¿Hay otras observaciones? Aprobada el acta 2. ¿Acta 3? ¡No hay observaciones! ¡Aprobada!

Cuenta del señor Rector.

-Tengo que informar a los señores consejeros que el día martes viajé a Valparaíso para presentar los saludos de este Consejo a la Rectoría de la U. Católica de Valparaíso que cumplía su cincuentenario. La reunión fué en el gimnasio de la Universidad, con bastante públicos, muchos invitados y bastante alumnado. Hubo una intervención muy corta del Rector y una Clase Magistral, realmente "magistral", del Padre Enrique Pascal. Fué una verdadera lección que concitó el interés de todo el público, duró, más o menos, una hora y  $\frac{1}{4}$  a una hora 20 y creo que es uno de los discursos que debiera ser conocido por todos nosotros. La Universidad va a publicarlo, espero tener un número de ejemplares dentro de poco. En general trata sobre la universidad, porqué una universidad, porqué una universidad católica, la historias de las universidades católicas, la historia de nuestras universidades, etcétera. Y abunda mucho sobre conceptos filosóficos de la educación universitaria, su papel, etc. Excelente discurso, muy bien leído, muy interesante, muy entretenido.

-En el día miércoles estuve en la Escuela Naval, donde firmé un convenio de Asesoría Pedagógica con esa escuela. Nuestro CPU va a tener allí una labor que creo va a ser muy valiosa para la docencia de la Escuela Naval.

-Finalmente, llegó aquí, a mis manos, un documento que creo es de interés sea conocido por el consejo. Este documento fué preparado por el Equipo Nacional de Universitarios Católicos de Concepción. Dicen que es un cuestionario como aporte para la III Conferencia Episcopal. Hay una serie de cuestionarios de preguntas y en seguida la carta para comenzar el año. Yo le voy a pedir al secretario que la lea para que ustedes se formen un concepto más o menos de las cosas que andan bajo agua y si hay algún punto en que el poncho nos cae, sepamos tomar las medidas del caso. (Véase texto leído en archivos del Consejo)

Rector: --¿Algún comentario sobre esto?

Dr. Juan de Dios Vial Correa: -----Sr. Rector, a mí esto me deprime mucho. Me deprime fundamentalmente porque cuando uno oye, después de tantas experiencias que se ha vivido, de nuevo una especie de ensalada de lugares comunes mal hilados, e hilados en forma intencionada, uno tiene derecho a preguntarse algunas cosas en las cuales a nosotros nos cabe alguna responsabilidad.

-¿Porqué se mantiene esto? ¿Cómo se puede seguir diciendo tanta "lesera" sin que nadie la pueda llamar "lesera"?

-Es una cosa, para mí, consternadora y que al mismo tiempo muestra una insuficiencia en el sentido de que falta como una visión coherente, completa, una visión teórica más coherente y completa de lo que se trata de hacer o de lo que se está haciendo. Digo que esto vale, me tiene muy preocupado, porque se repite frente a las universidades, en mucho menor escala por supuesto, un poco lo que se repite frente al país. Cualquiera que sean las opiniones que merezca el sistema político en Chile, nadie puede sostener simplemente que no se puede salir a la calle sin que lo tomen preso. Y, sin embargo, en todo el mundo, eso es lo que se piensa. Aquí se piensa que las universidades están para formar profesionales, sin espíritu de lucro, sin preocupación social, etc. y se dice afuera; y, realmente, como que el mensaje que pudiéramos transmitir nosotros, no encuentra audiencia.

-Entonces, es muy consternador que se pueda seguir diciendo, lo que yo llamaría "necesidades inconsistentes", como las que se agrupan en éste documento.

-En segundo lugar, estoy realmente ardidado de que, instituciones de la Iglesia sigan usando sus propias maneras de apreciación de la realidad como si fueran derivadas estrictamente del Evangelio. Yo soy católico, confieso la religión católica, apostólica, romana, en su absoluta integridad y entiendo que todo eso, a lo que llegan, es una tontería, entiendo que eso no es una reflexión y si no es reflexión es mejor que se dediquen a otra cosa más útil para la sociedad.

-Ahora, esto, yo creo que toma la forma de casi una extorsión moral. Porque con esto se llega hasta donde gente joven y se les dice: "¿Vé? ¡Así tienen que pensar los Cristianos! ..... ¡Esta es la manera como piensan los católicos y nó estas otras que son todas blasfemas! Lo cual, repito, es una extorsión moral muy grave. De la que ¡claro! ¡ellos tendrán que dar cuenta en "su DIA", pero nosotros también tenemos la obligación moral de que no se consuma el daño que se consume de hecho actualmente.

-Esto se vé, especialmente, en la invocación de autoridades que hacen. Yo soy católico, pero el Seminario de "Buga" no me obliga, para nada, ¿me entienden? para nada, nada, nada, nada, nada en el mundo!.....Puede estar en desacuerdo íntegro, con todo, todo, todo, lo que se dijo en "Buga" y no soy "ni un pelo" menos católico que los que están de acuerdo con eso.

-Las cosas a que un católico está obligado son bien precisas; y aquí tengo que decir una cosa, en la confianza nuestra, pero estamos en una institución católica, que estoy muy preocupado de la falta de libertad del pensamiento cristiano en nuestro País. No se puede decir nada sobre nada, sin que le zampen alguna combinación de párrafos (de conferencias episcopales o de lo que dijo en el discurso Don Fulano, aquí...etc.) cómo si fueran "del Evangelio". Entonces, se crea esto. De una especie, que yo llamaría, de totalitarismo eclesiástico. : Así se piensa en la Iglesia y el que no piensa así es hereje!!!! ¡Ahora: Yo no soy hereje, no quiero serlo y no pienso serlo! ¡Encuentro que todo eso es una lesera!

-Entonces, en alguna forma, hay que empezar a tomar conciencia de cuál es la autoridad eclesial, cuál es la cosa que obliga, qué es lo que es compatible con la religión católica, sin ser derivado de ella. Yo no le vendo a nadie ninguna acción de la sociedad como derivada necesariamente del Evangelio. ¡Procuro que sea compatible con él, por supuesto! ¡Si soy católico! ¡Es lo mismo que pasa con esto! Pero con la diferencia que me lo pasan: "esto es de los Universitarios Católicos y...." a sus PASTORES....(porque así se llaman ahora, sistemáticamente, los Obispos) "a sus Pastores -entre balidos de ovejas- ...." a sus Pastores" y el que no "bala" así, SE VA AL INFIERNO!!... Ahora, eso ¡NO ES VERDAD! Aunque no tenga otra parte donde decir que no es verdad, lo digo aquí!.....

- ¡Muchas gracias!

El señor Rector: En todo caso, yo estimé necesario.... ¡perdón!

Profesor Ernesto Livació: -----Yo aprecié el documento en una forma algo distinta a lo que lo asumió el Doctor Vial. Yo reconozco distintos niveles dentro del documento. Creo que hay un nivel de reafirmación de ciertas ideas, que yo diría, en lo fundamental, son ideas de las cuales todos nosotros participamos: que hay una función desperdicio de la universidad; que en la universidad se ha de dialogar; que en la universidad ha de haber una participación creciente de los que forman su comunidad. Creo que es algo que no solamente pensamos sino que en forma probablemente imperfecta como todas las actividades humanas, de alguna forma se trata de hacer. Yo entiendo, por ejemplo, que el hecho de que yo esté sentado, en este momento, aquí, sin que tenga ningún cargo oficial dentro de la Universidad, significa que, de algún modo, se quiso dar alguna forma de participación a los docentes y yo soy uno de los que soy llamado a eso.

-Creo que es bueno que se nos recuerde de vez en cuando estas ideas para que cada uno dentro de la libertad de conciencia, que como cristiano no pierda de vista en que medida las aplica o nó, o como esto le puede sugerir algo para ver lo que está haciendo. Yo creo que siempre es perceptible o pensable lo que estamos haciendo. En ese sentido yo no creo que el documento sea solo una sarta de necesidades, sino que evidentemente no queda solo en ese plano de ciertas ideas que nos recuerda, sino que llega a algunas apreciaciones concretas en las cuales induda-

mente se puede diferir, ya sea porque aplicamos de distinto modo nuestro criterio frente a situaciones concretas, ya sea porque apreciamos que estamos en una emergencia donde no siempre las ideas pueden aplicarse en la gradualidad o en la intensidad que teóricamente se quisiera. Yo creo que en esto hay que tener mucha libertad y en ese sentido me preocupa un poco el que en la intervención del Dr. Vial se haya mencionado tantas veces de que los cristianos estemos obligados a esto, estemos obligados a lo otro. Yo creo que el cristianismo no es tanto un conjunto de obligaciones sino que es una relación, dentro de la cual hay valores de otro tipo, como la dignidad de la persona, la libertad, el amor, la relación con el mundo sobrenatural, son bastante más ricos. Yo no veo, no siento, no me deprimó como cristiano en el sentido de sentirme enmarcado dentro de una serie de reglamentaciones y cadenas que en un momento dado me hagan sentirme infeliz. Ahora, el que dentro de "la Viña del Señor" haya distintas maneras de pensar, bueno...es un poco de proyección respecto a la libertad, es un poco la proyección de diferencia entre los seres humanos, es tal vez una alusión para que convenzamos a quienes están errados de su error, pero empezemos comprendiéndolos y no descalificándolos en este caso y, por último, pienso que eso es mucho más enriquecedor que la uniformidad. Al final, cada uno tendrá que dar cuenta cómo entendió su misión de cristiano y cómo la aplicó, pero no nos convirtamos en jueces, así, un poco tratando de incurrir en aquello mismo que en otros descalificamos. Pero, yo creo que es propio de la universidad en que haya estediálogo y este enriquecimiento y creo que hay que estar felices de que no siempre pensemos de una manera unilateral.

Rector: ¿Decano Barriga?

Decano: -----Yo, en realidad, me explico bastante la animosidad de Juan de Dios Vial cuando hablaba sobre esto, porque la verdad de las cosas que cuando se dice, se hacen críticas a la universidad. En verdad, en eso discrepo de lo que estaba diciendo el Profesor Livacić, el de haber sacrificado todo, prácticamente: docencia, clases repetitivas, formación profesional exigente derivada hacia otras cosas, etc. y cuando todos estos juicios se acompañan con menciones en los cuales dice Congreso de Buga o Medellín, entonces, yo comprendo un poco las iras del profesor Vial, porque dá la impresión como dice de "Capítulo III" "Epístola San Juan", etc. Entonces, es cierto que se siente poco menos que responsable una persona en circunstancias que

nó todos estuvieron de acuerdo con éstas cosas.

Es posible que algunas de las reflexiones que aparecen en el documento sean válidas en cualquier época, pero lo que realmente uno tiene que lamentar es que sistemáticamente, todo lo que se hace en la universidad aparece malo para algunas personas, nunca se reconoce que haya aspectos positivos sobre cualquier cosa tomada. Eso es lo mismo que nos relataba el Dr. Vial sobre las relaciones externas y lo que se piensa sobre Chile. Así que yo quisiera ver, alguna vez, algún hecho, por pequeño que fuera, que fuese relevante y que fuese apreciado por los demás. Yo quisiera ver alguna vez algún documento que tuviera algún aspecto positivo. ¿Quien reconoce que en épocas anteriores la gente estudiaba en la universidad y que en la época actual, los esfuerzos, la tranquilidad, los medios que se agotan para que la gente estudie, no se reconocen?

Entonces, son esas las cosas que molestan en esa carta aunque tengan, como dice el Profesor Livacic, algunos aspectos que son de hoy y siempre.

Decano Hernández: -----Hay otra perspectiva para ver este tipo de documentos que emanan de alumnos, o que dicen serlo, y que reiteran un documento de hace 7 años exactamente igual. Entonces, el texto llama a pensar. ¿Hasta que punto, los alumnos deben tener una formación específica? Me refiero en cuanto a la Universidad y su historia. Porque si para uno esto es un conjunto de leseras, para otro un conjunto de valores, lo grave sería pensar ¿y qué opinará un alumno por dentro? Que frente a un documento de este tipo no encuentra por ningún lado una elaboración sistemática, coherente y lógica. Fácil es apreciar en el documento que hay estructuras de deducción en que la conclusión es mucho más extensa que las premisas!.....y por consiguiente, su logicidad es bastante cuestionada! Hay una serie de "no distinciones" y en estas cosas, el que no distingue, raramente va a dar una conclusión verdadera. Hay un trabajo publicado en la Revista "TEOLOGIA Y VIDA", de Monseñor Medina, sobre la catolicidad de la universidad, que yo lo encuentro uno de los más felices que puede haber al respecto. Sin embargo, el universitario corriente nuestro no tiene ese tipo de formación. Muchas veces se ha tratado de humanizarlos mediante alguno que otro curso de filosofía en los campus, pero lo delicado es que, ántes de esos cursos se requiere la elaboración previa; lo que yo diría "la doctrina fundamental",

dentro de la cual hay diversidad, pero también unidad coherente. Cuando se habla de la búsqueda de la verdad y de implantar la verdad, se cae en contradicciones. Tomás de Aquino, en este momento debe sufrir mucho al ver ese patrono de una universidad y de una de sus facultades y de ver que dentro de su propia doctrina se cae en el equívoco de confundir el trascendental del bien por el trascendental de la verdad. Entonces, todo esto se puede elaborar, se puede precisar y se puede comunicar a los alumnos de modo que frente a cualquiera de estas declaraciones las cosas queden clarificadas. Yo tengo un análisis de cómo se gestó y qué ideología tuvo en el contexto el famoso seminario de Buga. Baste recordar que había sido convocado ese mismo seminario, en Chile, con una representación muy distinta y que nadie sabe cómo, sacaron a todos los delegados y pusieron a todos los demás y el 80% de los que fueron eran todos no de la universidad diversidad, sino una diversidad unificada! Y por eso, no fue raro que después la Santa Sede, respecto a ese seminario dijo unas palabras muy fuertes para delimitar su proyección y su validez. Por eso, frente a esta realidad es necesario que la universidad tenga publicaciones, que se preocupe que en todas las escuelas los alumnos tengan ocasión de reflexionar con sus maestros y de formarse un criterio equilibrado. A lo mejor resultan críticas como las que sugiere el decano Barriga. Yo comprendo un poco la indignación del Dr. Vial, cuando en un documento como este no hay las distinciones suficientes hay la tendencia a sentirse aludido, hay la tendencia a sentirse criticado. Comprendo también la posición del Profesor Livacic. Hay muchas cosas valideras en ese documento, pero el problema es cómo resulta compuesta la ensalada, que ése es el artificio de la ideología. Porque la ética no tiene más que una sola finalidad : permitir que el hombre llegue a la contemplación beatífica de Dios y, por consiguiente, una real condición ética no está al servicio de ningún criterio utilitario, sino que está al servicio de Dios y en tanto cuanto todo puede conducir a Dios podrá haber un capítulo de la ética social relevante, pero si yo desgajo una parte de esta visión ética y la quito de su integridad, entonces cambia bastante la cosa.



Decano Moreno: - Todo lo que se dice es cierto, pero el problema es diferente. La finalidad última de éste documento es política, la finalidad última es cambiar la situación del país. Eso lo dice claramente al final. Entonces, es una manera de hacer política utilizando el campo universitario, simplemente. Es decir...se larga contra...me parece. No es más que eso: es golpear, nacional e internacionalmente en la política nacional, a través de un punto más o menos sensible que es la U. Católica. El asunto está armado fuera. Esto es cuestión no académica, es cuestión de política o subpolítica subterránea en el país y fuera del país.

Sr. Rector: -----En todo caso yo quise traerles este documento para conocimiento de ustedes porque ya el año pasado también esta asociación de universitarios católicos hizo algunas declaraciones que causaron cierto malestar. Es muy posible que este documento tenga algunas críticas válidas y en ese sentido creo que es bueno que lo conozcamos, pero indudablemente es injusto que cuando se hace una crítica no se sea un poco más equilibrado y no se diga aquello que es bueno o lo que es susceptible a mejoras. En todo caso es indispensable que nos preocupemos. La labor nuestra no tiene una proyección más asimilable, digamos, por el público, que pulula alrededor de la universidad y en ese sentido es una falta nuestra, de no mostrar exactamente lo que estamos haciendo, precisamente cuando se habla de los estudiantes pobres, porque aquí da la impresión que vienen solamente los universitarios ricos y que nosotros no acogemos a quienes no tiene capacidad para pagar matrículas o algo así. La realidad es que, dentro de las universidades, con la prueba de aptitud académica que se realiza, la gente postula por puntaje y aquí no vienen por ser más ricos sino que vienen por los puntos que les da la prueba y nada más. Así que, aquellos que acceden a la universidad solamente por sus méritos, que no tienen los elementos materiales para sustentarse, la universidad ha estado gastando un promedio de US\$700.000 al año, solamente en prestaciones, más las becas, que son gratuitas;

de manera que dentro de nuestra situación económica, bastante aflictiva, estamos haciendo una labor a favor de los desposeídos.

-Bien, en todo caso, dejo en manos de ustedes la consideración de este documento por todo aquello que nosotros podamos ir elucubrando para corregir aquellas cosas en que estamos en defecto, o bien aquellas que es necesario publicitar para contrarrestar y aclarar los conceptos que producen esos documentos.

Decano Ludders: -----Yo quisiera agregar que los juicios que hace sobre la orientación de la enseñanza y la investigación, en las áreas que yo conozco, son absolutamente falsos.

Decano Hernández: -----¿Podría ser distribuido el documento a los decanos?

Rector: -----Habría que copiarlo de nuevo, porque la fotocopia no resiste más. ¡Bien! Cuentas.

CUENTA DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO.

-Quería informar a los miembros del Consejo sobre los proyectos de investigación 1978.

-Cfco que vale la pena entregar algunos antecedentes adicionales a los que hice en la última sesión, por cuanto esta semana se le ha enviado ya a los directores la información de qué proyectos se han aprobado para éste año.

-Si ustedes recuerdan, en Octubre del año pasado se inició el proceso con el envío de los antecedentes para postular. Los antecedentes se recibieron en diciembre; en el período diciembre-enero se hace un envío a terceros para que evalúen eso y en definitiva, en el mes de marzo, se tabula esa información y se establece un sistema de puntajes al respecto. Este año recibimos 121 proyectos para el concurso a que se convocó. 117 eran para proyectos de carácter concurso ordinario y 4 de carácter inter-disciplinario. Además, se solicitó la renovación de 42 proyectos por 2 años, por parte de los investigadores, porque se establecen por ese período. En el 74, la U. destinó US\$150.000 para este Fondo el 75 se incrementó en US\$100.000 más; el 76, la cifra se elevó a US\$600.000; el 77, fué de US\$720.000 y este año, agregando US\$30.000 dólares adicionales, que la U. ha entregado llegamos a la cifra del orden de 750.000 para proyectos a los que se les vá a dar prioridad dentro de las mismas unidades conforme a la programación.

-¿Qué ha ocurrido con la participación de las unidades académicas en todo esto? En el sector de física, de química y de ingeniería se aprobaron 7 proyectos de 20 presentados; 3 del Instituto de Física, se aprobó 1; Química 8, se aprobaron 2; ingeniería 9, se aprobaron 4.

En el área biológica (medicina, agronomía, biología y enfermería) hay 46 proyectos presentados, de los cuales se han aprobado 29. Esto significa, de los 16 proyectos que presentó Medicina, 11 están aprobados; agronomía 10, tiene 5 aprobados; el Instituto de C. Biológicas 19, tiene 13 aprobados. Enfermería presentó 1 proyecto y no fué aprobado.

Después viene el Sector de Historia (geografía, economía, sociología, psicología, educación, derecho, escuela de teatro, televisión y música) En ese sector hay 21 proyectos presentados y se aprobaron 12. Historia, 1 proyecto aprobado; geografía 2, tiene uno aprobado; economía presentó 1, tiene 1 proyecto aprobado; sociología presentó 2 proyectos, se aprobó 1; psicología 2 se aprobó 1; educación 8, tiene aprobado 4 proyectos; la escuela de derecho presentó 1, tiene 1 proyecto aprobado; EAC, 2, se aprobó 1; el Instituto de Música tiene 1 proyecto aprobado.

Finalmente, la Escuela de Arquitectura tiene 3 proyectos presentados y se aprobó 1; Teología presentó 1 proyecto y se le aprobó ese proyecto. Tal vez es tedioso presentar estas cifras, pero da una idea de las distintas unidades que están participando en los distintos proyectos, no he señalado los proyectos de carácter interdisciplinario porque es efectivo que hay más de una unidad participando y por lo tanto, en ese sentido, también hay un incremento importante. Este año, la sede de Talcahuano presentó 15 proyectos y tiene aprobado 2. Temuco presentó 4 proyectos, tiene aprobado 1. Talca presentó 4 proyectos, tiene aprobado 1.

Si uno vé el número de proyectos globales en el tiempo, de acuerdo a la programación de las unidades, este número de proyectos tiende a disminuir, pero si uno analiza la dedicación que tienen los profesores a esos proyectos, se encuentra con que en este año, en cada proyecto está participando un promedio de 4 profesores y que la dedicación aumentó de 9 a 14 horas en promedio. Es decir:

de los 105 proyectos que están financiados en este momento por el Fondo estamos llegando a más de 400 profesores de la U. que están realizando investigaciones tanto en Santiago como en las sedes. Esta cifra es importante porque nos indica la cantidad de tiempo que se está canalizando a través de este mecanismo y además muestra que la composición de la asignación de los fondos, realmente está llegando a las distintas unidades académicas y que aquella concentración que se notaba, hasta 1974, por lo menos en algunas áreas se ha ido diluyendo no por efecto que se le haya asignado menos dinero a las unidades, sino porque se ha ido aumentando los fondos que había para repartir.

También, este año, creo que ha habido una innovación bastante importante y es que no se discutió con el profesor encargado del proyecto la cifra global pues esa cifra venía aprobada por la dirección de la unidad. En el pasado, con tal de llegar a muchos, se les recortaba a todos un poco, pero este año no se ha hecho eso. Dentro de los criterios se ha considerado el volumen de dinero que estaban solicitando y la aprobación interna que tenían dentro de las unidades y la plata que se ha asignado es la que los profesores han pedido.

Rector: ¿Esa estadística no incluye los estudios de investigaciones que se están haciendo por convenio?

Sr. Martínez: ¡No! Con los US\$720.000 dedicados a investigación se inicia ésta el 1° de abril, como todos los años, y ese es el resultado del concurso.

Rector: Pero, en suma, hay alrededor de US\$100.00 más en investigaciones que se están haciendo por convenios con las regiones o con instituciones de gobierno.

Sr. Martínez: No, y tampoco incluye la investigación propia de las unidades académicas.

Dr. Vial Correa: ———— Señor Rector, yo creo que las cifras que ha dado el rector son realmente muy impresionantes. Creo que esas cifras, en forma condensada, debían ser más conocidas; las cosas que quedan contenidas en documentos gruesos nadie las lee; pero sería bueno que todos los investigadores de la U. supieran el enorme esfuerzo comparativo que se ha hecho en esta universidad. Eso, me parece que es digno de mucho elogio y, por otro lado, el manejo que de estos fondos se hace dentro del sistema de proyectos que ha sido muy bien llevado hasta donde yo he sido informado. Sin embargo....yo quiero hacer presente un peligro. Hemos crecido mucho y vamos llegando a la curva que naturalmente se inflexiona.

-Entonces, ¿qué va a pasar allí, cuando hay muchos profesores de la U. que van a estar pidiendo más? En la medida en que la situación económica del país mejore antes van a llegar de vuelta las bocas que nó los chicharrones. De modo que vamos a tener, primero por el perfeccionamiento interno de las líneas de investigación; 2° por el eventual regreso de gente; 3° por la publicitación de una cosa tan grande un crecimiento cada vez mayor de la demanda sobre estos fondos para proyectos cada vez mejores y, por lo tanto, cada vez más costosos. Ahora, es allí donde yo hecho de menos unapolítica de investigación. Yo formé hace tiempo parte de una comisión de investigación que elaboró un documento que fué discutido en este consejo, precisamente sobre el problema de política de investigación. Por diversas razones algunas de las conclusiones principales del documento no han podido ser llevadas nunca a la práctica. Puede ser que haya que revisarlas, pero en el fondo de las cosas sigue latente el problema que teníamos cuando había poca plata, cual es la verdad, en ese tiempo la verdad nos apretaba más, pero la verdad sigue allí. O sea, que la Universidad no puede financiar cualquier cantidad de líneas de investigación sin establecer prioridades por razones bien establecidas. A mí no me gusta esta prioridad por línea interdisciplinaria, eso lo podemos discutir otro día. Es otra la idea. Una universidad dice: mis campos de trabajo son éstos y no me intereso por los otros, simplemente, nó porque no me gusten ni porque el saber tenga límites sino porque la plata los tiene. Desde el punto de vista interno del manejo de la universidad una cosa que va a ocurrir, seguramente a corto plazo, es que mientras más esfuerzo hace la rectoría y más plata pone es mayor la frustración porque siempre la gente espera más. Es lógico, entonces, empezar por decirle: mire: ustedes pueden esperar grosso modo tanto, en el futuro o ustedes no pueden esperar nada. O sea, lo que se llama una política llevada a las realidades concretas. No simplemente a diseñar un mecanismo de asignación de fondos, sino a asignarlos efectivamente. Esto, como un comentario de lo que creo va a ser una necesidad a futuro y que no desdice nada, tal como lo dije al principio, de que lo que se ha hecho ha sido admirable.

Dr. Vargas: -----Si bien la línea de pensamiento del Dr. Vial sigue la mía, discrepo, sin embargo, en varios detalles. Es cierto, por ejemplo, que es conveniente que la U. tenga áreas de prioridad, pero yo parto de la base que lo más importante son los investigadores que pueda la universidad disponer en un momento dado. De modo que si tenemos una persona muy valiosa en un campo de muy baja prioridad, de todas maneras tenemos que darle apoyo.

-Porque si vamos a dar apoyo a un área de prioridad donde tenemos investigadores mediocres, no llegamos a ninguna parte. Esto nada más para hacer pensar que el punto es interesante. El investigador, para mí, es la viga maestra.

-Otro punto que a mí me preocupa mucho es que en una de las reuniones se dijo que se están aumentando los fondos que van por fuera del Fiuc. Yo quisiera que todos los fondos estén en Fiuc y que se aclare bien; si necesitamos tener programas de investigación en docencia, que no pueden competir con proyectos de investigación científica que tengamos una sección de trabajo exclusivamente de docencia como corresponde. O sea, que tengamos una unidad, nó que empecemos a tener estas sustracciones o pérdidas, estos debilitamientos laterales.

-Y la otra acotación que quería hacer es que, como nunca he visto que es necesario tener una revista de la universidad, debiera haber una, que siendo periódica debiera justamente ir expresando el pensamiento vivo de nuestra universidad. Tal vez eso nos permitiría transmitir de una manera más efectiva lo que estamos haciendo. Si tuviéramos un documento de la Asociación de Profesores nó católicos probablemente sería muy distinto. Siempre se dice que nuestra universidad es una expresión muy distinta a las otras, así que si nuestros profesores católicos tienen un documento tan ensalada y tan crítico como es éste, yo no sé a donde iríamos con un documento de los nó católicos. De ahí que nuestra obligación, de transmitir lo que estamos haciendo, me parece extraordinariamente importante, periódicamente y nó una vez al año.

Decano Hernández: Junto con felicitar al señor Vicerrector Académico, quisiera hacer tres observaciones importantes: 1, el problema de las comunicaciones cuando todo llega a su etapa final. Yo sé que el Vicerrector ha seguido el conducto regular y nos va a llegar a los directores pero hay que cuidarse de los mandos medios, que no sean infidentes; entonces resulta que el último que se entera es el director de la unidad, porque ya todos los demás están muy bien informados y con una serie de comentarios de porqué fué así o nó. Eso me preocupa.

2° Parece buena la medida de que los proyectos sean informados por personas externas anónimas, pero hay proyectos y "proyectos" . Yo estoy cierto que los proyectos de física, de química, cualquier horizonte de científico los mira con la objetividad propia de su solicitud; pero si mañana se presenta un proyecto del área de las letras y resulta que el consultor externo es un hombre ideologizado con determinadas

tendencias de estructuralismo literario y le llega un proyecto de una persona que está en otra direccionalidad, es probable que su informe no tenga la objetividad del físico o del químico. Entonces, en ciertas áreas, donde tenemos un pensamiento rector, donde cabe el peligro que se ideologice el que informa, el anonimato absoluto, el que los responsables después de lo que ocurra no sepan nada, por lo menos le podrían dar a uno un repertorio de nombres, para que uno diga, mire: frente a este tipo de proyectos cuales le parecen a usted, dentro de las líneas arqueológicas de su escuela los más idóneos? Porque aquí.../ Y en 3° lugar, es muy importante lo que dice el Dr. Vargas, esto es, es muy importante las personas que presentan los proyectos, y también la condición de científicidad que tengan los que disponen. De repente a mí me llega un proyecto de otra universidad que me mandaron y yo tengo muchas dudas sobre si informarlo o nó, porque en base a 3 o 4 cartones que ostenta la persona que firma el proyecto uno no puede llegar a determinar si nó puede encontrar ninguna publicación de esa persona, por ejemplo, qué calidad tiene. El proyecto puede ser interesante, pero si la persona no es exigente y uno por lo interesante del proyecto lo informa muy favorablemente, después la universidad va a perder recursos. De tal manera que en este campo que tengamos, como ya hay en otras partes un repertorio de los investigadores y de sus publicaciones, se dice: ¡muy bien! este proyecto es de tal investigador, se busca el repertorio y se vé que es excelente. Entonces, lo voy a mirar con un prisma de la fiabilidad que tiene la o las personas que están presentando el proyecto.

Estas 3 pequeñas observaciones quería presentar.

Rector: - ¡Bien!

Sr. Livacíc: -----Muy brevemente, señor Rector, quisiera aportar 2 experiencias, por el hecho de haber participado el año pasado en un proyecto de investigación, patrocinado por el Diuc (o Fiuc ?) Creo que hay que destacar un hecho muy positivo y es que las cifras asignadas a los proyectos no sólo son reales en la práctica sino que son muy oportunamente servidas. Se recibe al comienzo de la investigación un calendario, en el cual se establecen las cuotas que se van a ir entregando y eso se hace con una regularidad admirable y a tal punto que a veces se avisa a los interesados que no han pasado a la Tesorería a buscar un cheque que está a disposición de ellos, desde hace N días.

O sea, realmente, en este caso, la parte Administrativa no solo no pone dificultades al trabajo académico sino que lo estimula muy positivamente y creo que eso hay necesidad de destacarlo. Lo segundo es que se presenta un problema de orden presupuestario que tal vez podría ser objeto de algún estudio. Como ha dicho recién el señor Vicerrector Académico, este proceso comienza en octubre con la presentación de los proyectos, se viene a saber los resultados en marzo del año siguiente y, normalmente, un proyecto no demora menos de 1 año, de tal manera que hay que calcular que debemos medir plazos de 1½ años hacia arriba. Y, desgraciadamente, los proyectos no son reajustables, salvo en la parte remuneraciones, que en muchos proyectos resulta ser un porcentaje muy menor dentro del conjunto, entonces, realmente en 1½ año es difícil prever el aumento de costos y equipos que se van a necesitar en el proyecto.

-La idea, en síntesis, sería, si se pudiera pensar que dentro de la cantidad distribuida a los fondos de investigación pudiera reservarse una cierta cantidad que hiciera reajustables, en aquellos casos calificados, el presupuesto dado para ciertas investigaciones.

Sr. Martínez: -----Sobre esa inquietud puedo señalar al Profesor Livacic que en los fondos se habla en dólares, justamente la totalidad del fondo es reajutable (remuneraciones, importaciones, equipamiento, etc.) Este año, la casi totalidad de los fondos van a ser reajutable en dólares. Hay también la posibilidad de que la iniciación de la actividad de docencia e investigación se inicie en marzo en lugar de abril y eso tendremos que estudiarlo, pues sería bueno.

#### Cuenta Vicerrector de Comunicaciones.

-Brevemente, dado lo avanzado de la hora. En primer lugar, lo referente a la parte editorial. Estamos convencidos que la capacidad editora de la U. es bastante grande y se debiera tener un cauce permanente para sacar adelante todas estas publicaciones. No es lógico o razonable que por el proceso de término de una serie de publicaciones una editorial ajena se beneficie; la universidad debiera ser capaz de generar los recursos con el propósito de una imprenta. Próximamente quiero traer un estudio sobre esa materia, luego que el tema sea analizado por el Comité Directivo.



Estos libros, que recién salen publicados, son fruto de trabajos en la universidad. El primero, sobre Educación y Pobreza, fruto de trabajos de extensión realizados el año pasado en conjunto con la Unicef, que permitieron que los profesores Bravo y Montenegro tuvieran una extraordinaria acogida haciendo que la publicación fuese enteramente financiada por Unicef. El tema trata sobre la niñez, y en lo fundamental, sobre los aspectos de la extrema pobreza. La distribución no va a ser mediante editoriales, sino que será regalado por Unicef, en Chile y principalmente fuera del país, lo cual es para la U. una cosa importante por cuanto está llevando a través del mundo el pensamiento de la U.

El 2° libro, "Poesía para el Camino", es fruto de un trabajo hecho con la unión de escritores jóvenes en un momento dado vinculados con Feuc. Constituye una posibilidad para quienes inician su camino por la creación artística y poética, en el sentido de poder permitirles expresar y llevar al impreso lo que es el trabajo de muchos. Posiblemente no sean las mejores poesías, se trata de gente muy joven, con poca experiencia, pero en todo caso su nivel es aparentemente satisfactorio y han contado con buenos consejos, tanto del Decano Escarpa, como del Director del Instituto de Estética, Sr. Sepúlveda. El libro fué financiado fundamentalmente por la propia unión de escritores jóvenes.

Finalmente, quiero referirme al libro del Padre Osvaldo Lira, que constituye un caso especial, dado su autor. El P. Lira lleva mas de 50 años en el ejercicio de la docencia en la U.C. La publicación de este libro (El Misterio de la Poesía) el primero fué "El Poeta", el 2° es El Poema, éste, en particular ha sido financiado entero por la U. y lo ha hecho como un homenaje que se suma al que se le quieren hacer en estos mismos días en la propia facultad, por su larga trayectoria en la U. Posiblemente no es todo lo que merece el Padre Osvaldo, pero yo quisiera dejar expresa constancia, en actas del consejo, que la razón por la cual el Comité Directivo autorizó financiar esta publicación es por ésa, que estoy señalando y que también quedó expresamente mencionada en la solapa del libro en el sentido que es un homenaje que la U. quiere brindarle al Padre Osvaldo Lira.

En relación al campo de extensión artística, han recibido los señores consejeros una invitación para el estreno de la próxima obra de teatro que la Escuela de Teatro y la Corporación Artística inician el próximo viernes, a través de la

obra "Espejismo", del autor nacional Egon Wolff. Con ella se inicia la labor teatral del año. Contaremos con 5 estrenos durante el año, todos de muy alto nivel y 3 en particular, creaciones nacionales. Conjuntamente con esto, el lunes la U. firma un convenio con el Ministerio de Educación a través del cual van a financiar una compañía de teatro, que será dependiente de la U. y que durante el curso de este año presentará diversas obras en la zona norte del país. Es especialmente importante esto, porque el costo de una compañía integrante de teatro es elevadísimo y no consistirá el trabajo que se realizará en el Norte en una mera exhibición de obras de teatro sino que conjuntamente con eso se van a realizar auditorías de teatro, es decir, en la mañana se realizará (monitorías debe decir en lugar de auditoría.) estas monitorías en las provincias, en las ciudades y departamentos y en las tardes se realizarán las presentaciones teatrales. Yo tengo la impresión que el resultado de esto puede ser muy creativo y estimulante fundamentalmente en las gestiones y creo que la responsabilidad que la universidad ha tomado es muy destacable y constituye un reconocimiento que el gobierno ha hecho a la calidad de nuestro teatro, que por lo demás este año también está de aniversario cumpliendo 35 años de existencia.

También la próxima semana se inicia la temporada musical, en este caso se inicia un ciclo en conjunto con el Goethe, a partir del próximo jueves 6, con conciertos de repetición en el Teatro de la U. destinados a la educación media. Eso es todo.

Sr. Vicerrector Económico.

Solamente para informar a los señores consejeros que hoy viernes y como una cosa bastante excepcional y sin poder asegurar nada a futuro la U. está pagando al personal administrativo y docente, de los grados 17 hacia abajo los sueldos de marzo. Como ustedes saben es habitual que nosotros paguemos, o el 1° o después del 1°, por la forma como nos llega el dinero de la Tesorería General de la República. De hecho, deberíamos estar pagando el día 3, sin embargo hicimos un esfuerzo para esos grados que cubren, de 1.600 personas del personal administrativo, estamos cubriendo al día de hoy 1100 personas. Por lo menos, por esta vez, significa un pequeño alivio para nuestra gente y, además, como una manera de demostrar el ánimo de la Universidad de que en la medida de que tengamos fondos esta política la trataremos de efectuar, en alguna medida, sin comprometernos a futuro.

Rector: -Entramos, entonces, a la Tabla.

T A B L A

1.- MODIFICACION DEL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNO.

Presidente de Feuc: ¡Señor Rector! En la sesión del 27 de enero el consejo tuvo a bien modificar el art. 64 del Reglamento del Alumno en la cual me tocó, como Presidente de Feuc, mi desacuerdo con tal medida y señalarles una inquietud que era personal, pero que en el mes de marzo he podido comprobar de que es generalizada dentro del alumnado.

He tenido ocasión de reunirme con todos los presidentes del centro de alumnos pudiendo palpar, dentro de la U. que la medida aprobada por el consejo ha traído un clima de gran inquietud, y también de gran desconcierto. Los alumnos ven el peligro, en gran medida, de su situación académica, de poder continuar en la U. como así también de los fines y metas que la U. debe perseguir.

Es por eso, que he tomado la iniciativa, en conjunto con los centros de alumnos, de presentar en Tabla, al consejo, la posibilidad de poder modificar la resolución adoptada en el mes de enero. Lo he hecho porque creo que siempre, cuando se toma una medida, en que puede haber una mejor solución, debe ser objeto de una revisión.

En la sesión de Enero, manifestaba yo que una gran inquietud, que nos movía a estar en desacuerdo con dicha medida era lo que nosotros consideramos, o creemos tener en cierta parte claro el deber ser de la universidad.

Nosotros estamos conscientes que uno de los elementos de la esencia de la U. y el más fundamental es el nivel académico, el estudio y las medidas que llevan a que el estudiante pueda conseguir siempre un mejor nivel académico y estar siempre predispuesto al estudio; pero junto con eso, también consideramos que el hecho de participar, o ser miembro de una universidad, que tiene una gran distinción frente a las demás, por ser católica, implica también que dentro de su esencia de nivel académico tiene que perseguir otra meta.

-Ese fin es una formación lo más amplia posible. Creemos que la medida adoptada no compatibiliza estas dos funciones, estos dos elementos de la esencia que siempre deben marchar lo más coordinadamente posible. Con este nivel de exigencia el alumno tan solo puede dedicar su máxima potencialidad al estudio de su carrera, descuidando la parte formativa. Por mucho que la U. tenga el propósito, la estructura y la política de seguir y de poder formar en una visión más amplia, nada se puede hacer cuando los sujetos a los cuales está destinada esa política y ese propósito no están dispuestos a poder seguirla o no tienen el tiempo o potencialidad para realizarla.

Creo que la medida en el campo académico presenta algunos problemas. Creo que no es suficiente un criterio que lleve a tan grave sanción como la eliminación de la universidad. El solo hecho que una persona pueda repetir 2 veces un ramo para ser eliminada es impedirle la posibilidad de desarrollarse en su carrera. Hay muchos factores, junto con algunos factores académicos, que influyen en que una persona, en un momento determinado pueda repetir, por segunda vez su ramo. Se da el caso y creo que un reglamento debe tratar en su forma y en su fondo de compatibilizar el conjunto de las carreras de la Universidad. Muchas veces hay carreras que tienen casos específicos que las pueden alejar, pero siempre debemos velar por las reglas generales y creo que esta medida incide o no es un criterio suficiente aún para poder catalogar una medida de tan alta significación como es la eliminación. Yo me he preocupado de pedirle antecedentes a la DGE, de cuales son las personas que han repetido 2 veces un ramo. Creo que los números son elocuentes. Tengo una lista. No la voy a leer toda, solo unos datos: Construcción, 128 personas; ingeniería 326, economía 93, agronomía 73, derecho 51, pedagogía básica, 109, medicina 8, y así. Total 1439 alumnos. La cifra es elocuente. Eso es una situación que afecta a un gran número de estudiantes de la U.

Estoy cierto que cada uno de los señores consejeros, comprende la importancia que tiene, dentro de la U. la organización estudiantil. A los que estamos en cargos directivos, aparte de una cierta disposición nos lleva a algo mas profundo. Nuestra labor obedece a un compromiso con principios y a un compromiso de lograr un ideal. Creo que la Feuc ha demostrado, sobre todo durante los últimos 10 años, que estos principios y ese ideal dice relación solo con el engrandecimiento de nuestra universidad.

De nada sirve la labor de la organización estudiantil cdo. no podemos contar con la participación y la llegada al resto de la U. Es por eso que, con mucho respeto, y con un derecho ganado en estos 10 años, es que pedimos al H. Consejo nos posibilite las medidas mínimas para cumplir lo mejor posible nuestra función y poder llevar siempre en alto nuestro compromiso y en lograr nuestro ideal.

La Feuc ha luchado por mejorar el nivel de la U., y muy pocas veces ha pedido reducir las medidas de exigencia cuando sobrepasan ciertos criterios debemos, y es nuestra obligación por el respeto que tenemos frente a los alumnos, de señalarlo.

Nuestra idea original era pedirle al consejo la fórmula anterior del art. 64. El señor Pro-Rector, don Jaime del Valle, nos ha llamado a conversar con él para estudiar este problema y nos ha propuesto una fórmula que creo garantiza el normal desenvolvimiento de la vida académica y establece normas de exigencia que le permitan llegar a niveles lo mas alto posible como tambien satisface nuestras inquietudes el poder lograr nuestros fines.

Yo quisiera proponerle al consejo la fórmula que el señor pro-rector nos ha propuesto a nosotros y que hacemos nuestra. Dice así:

"Por regla general, al alumno regular que fuera reprobado 2 veces en un curso de su currículum mínimo de su programa de estudios quedará eliminado de la universidad, salvo las excepciones que siguen:

- a) Hasta por 2 veces, durante su programa, podrá efectuar un mismo curso por tercera vez.
- b) Con autorización de la respectiva unidad académica, en casos calificados, podrá concederse al alumno hasta por 2 veces más la franquicia establecida en la letra a)

Monseñor Medina: -----Yo creo que el número elevado de alumnos que se encuentran en estas condiciones, hace pensar que, de aplicarse con mucha rigidez el texto actualmente vigente, podría significar para la U. un desperdicio bastante importante de esfuerzo académico que se ha hecho en formar alumnos. No siempre uno puede estar seguro de los motivos por los cuales un alumno se encuentra en estas circunstancias. Es verosímil que no todos estos mil y tantos casos sean atribuibles necesariamente a pereza. Personalmente, estoy de acuerdo en que no tengo voto en modificar la cosa y darle un poco de más flexibilidad, pero tengo dos observaciones de forma. Me pregunto porqué al comienzo del nuevo

artículo que se propone, dice "Por regla general". Hay que decir "podrán" "no podrán" "serán excluidos" salvo las excepciones, porque decir "regla general" ya está dicho al contemplarse dos excepciones. Es subrayar una cosa que, jurídicamente, no me parece necesaria.

En segundo lugar, en la letra b) dice: "con autorización de la unidad académica". Eso me parece a mí que es una fórmula un poco vaga. ¿quién es la unidad académica para ese caso? ¿es el consejo general, el consejo académico es el director de la unidad, es quien? Eso debería ser mas preciso, ya que todas las unidades académicas, casi, tienen ya un reglamento aprobado en la U. Sería bueno indicar cual es la autoridad de la unidad académica encargada de acceder a esta excepción.

Sr. Pro-Rector: -Actualmente, el artículo 64 tiene en su texto exactamente esta misma fórmula. Dice "solamente la unidad académica haya operado sin ningún problema" o sea, cada unidad verá cual autoridad es a la que le corresponde dar esa autorización. Esta es la regla general.

Monseñor Medina: -Yo no estoy muy de acuerdo con eso, porque si ha operado bien, estupendo, pero ya que se trata de modificar el artículo y se puede clarificar, mejor es clarificarlo. Decir, por qué nó, el consejo de la unidad, y ningún problema.

¿ah? Sr. Martínez: Efectivamente, la D.G.E. le entregó a la Feuc los antecedentes que tienen allí y obviamente la V.R.A. estaba trabajando con un documento similar paralelo. La cifra final de 1420, que es la que yo tengo, nos tomamos el trabajo de revisar caso por caso, unidad por unidad y tratamos de llevar esto a cifras más manejables. Es bastante difícil, porque es obvio que hay alumnos que son eliminados por otros criterios. Hay alumnos que han abandonado. El total de alumnos que está ahí es el total de alumnos no matriculados solamente en la U. sino que por algunos semestres, 2, 3 hasta 4, pueden estar fuera de la U., o sea, estamos trabajando con un listado que llega a los 17.500 a 17.800 alumnos. Si uno entra a corregir esta cifra, con alumnos del año pasado, eliminados por otras causales, ya llegamos a cifras del orden de 916 personas; si a eso le agregamos todos los alumnos eliminados con nota 1, que es el caso del alumno que abandona la U., son 174 más. Si entramos a corregir por los otros artículos del Reglamento del Alumno,

uno llega a cifras de 200 a 350 personas, dependiendo del criterio que se utilice. La cifra máxima de 350 alumnos sería cdo. todas las unidades le dijeran al alumno que nó, en la 3a. oportunidad; lo que pasa es que no hay una distribución pareja en todas las áreas de la U. y eso posiblemente origine la inquietud de la Feuc.

Justamente, los casos que ellos mencionan, podríamos señalar: construcción, ingeniería, instituto de ciencias químicas, a través de su licenciatura y el título de químico; geografía y arquitectura, son las unidades académicas que tienen este problema. Ahora, la correlación que existe entre los eliminados por este artículo y que están eliminados por cursos del instituto de matemáticas, exactamente, quiero decir que el uno es de 200 y el otro de 350. O sea, prácticamente la  $\frac{1}{2}$ , todos están cayendo por esa causal en matemáticas. Luego, el problema de la enseñanza de la matemática nos salta a relucir como un hecho bastante fundamental.

Con estos antecedentes que están hechos por carrera, por el ingreso alumnos 75, 76, 77, es evidente que las cifras se pueden manejar para muchos lados; yo solamente he querido hacer algunas acotaciones respecto a la cifra global, porque hay concentración, o que no son 1400 sino que de todas maneras han salido por otras razones, pero si hablamos de cifra de 350 alumnos, yo creo que es razonable. Es importante, pero en todo caso no es tan grave como aparece al comienzo.

Dr. Vargas: La medida solicitada por los alumnos, es indudable nos protege de cometer injusticia con aquel grupo de alumnado en relación a las áreas que acaba de mencionar el vicerrector; indudablemente que hay aquí una preocupación de fondo. Debiéramos preocuparnos porqué en éstas áreas hay anomalías que permite que un alumno fracase tantas veces. Repetir 3 veces es algo inexplicable. Es absolutamente absurdo. Tendríamos que preocuparnos de arreglar esto. Tiene que haber ayudantes que no tienen condiciones, etc. Estoy de acuerdo en que se tome esta medida en este momento porque no debemos perjudicar a los alumnos, pero pienso que hay que solucionar el fondo del mal.

Rector: Es indudable que las buenas universidades también están secundadas por muy buena enseñanza secundaria y ese es el problema que realmente tenemos acá: que debido a una enseñanza secundaria lamentable se ha formado una gran cantidad de estudiantes.

Dr. Vargas: El problema, no es solamente en los primeros años sino que también hay casos en la carrera, ya avanzada, en los cursos superiores.

Rector: Eso es efectivo, pero eso está sucediendo en los que tienen semestres muy avanzados por la falta de una ordenación que había en el sistema curricular mínimo y pre-requisitos, situación que, hoy en día, se está normalizando.

Decano Hernández: Estoy de acuerdo en que la primera medida es estudiar a fondo el problema que origina la situación de fracaso (cómo se califica, cómo se evalúa, etc.); respecto al problema que tratamos, no es argumento, para mí la estadística, porque si vamos a tomar una medida permisiva porque son muchos también habría razón para tomar una medida permisiva cuando son pocos: se puede argumentar a favor o en contra de ambas perspectivas. El problema aquí es fijarse en el criterio real de la universidad actual y fijarse que es lo que significa eliminar un alumno después de 12 o 14 años de estar en el sistema nacional de enseñanza. Ya que los estudiantes aceptan esta fórmula del rector, yo me inclino por ella. Me hace bastante fuerza uno de los argumentos del Presidente: de que tenemos que buscar fórmulas muy prudentiales en que obtengamos un equilibrio de la universidad; una universidad con puros estudiosos puede no ser universidad y una universidad con menos estudiantes tampoco. Tenemos que llegar al equilibrio de tener estudiantes estudiosos. La fórmula busca un equilibrio ahora, pero no es una solución ideal, la solución ideal es estudiar a fondo el problema en distintas áreas; estoy de acuerdo con el señor rector que hay un problema de preparación secundaria; hay también un problema de la metodología que se emplea con los alumnos cuando ingresan a la U. ¿cómo se sacan las décimas? ¿qué diferencia hay entre el alumno de 3,95 y el alumno de 4? Ese es un problema delicado y hay que estudiarlo, analizarlo a fondo.



Yo he observado que hay unidades para las cuales el compromiso es que el mayor número de alumnos alcance la excelencia para ser promovido; tienen un criterio de que la comunidad debe ser justa con el alumno y ayudarlo a aprender. Hay unidades con notas publicadas que han producido escándalo. De 80 notas, 60 bajo el 3f con preciosismos de 1,1, y 1,4 y 1,5. En una unidad recibían 800 alumnos, pero no tenían capacidad de tener más que 200 después del 3er año y entonces el sistema está diseñado para que sólo pasen 200. Si esto es así, ¡díganlo al ingreso! No creemos falsas ilusiones; y si ocurre un día que llegan 600 buenos, tienen necesariamente que eliminar 400. Espero que en ninguna escuela de la U.C. exista ese criterio sin haberlo establecido previamente, porque esto, de otra forma, me parece gravemente inmoral. Por eso, en este caso, yo estoy de acuerdo con que, por ahora, aceptemos la proposición de la Federación.

Decano Dominguez: —Yo quería insistir en el punto que ha planteado el Dr. Vargas de lo que realmente significa reprobación un curso 2 veces. El artículo, tal como está favorece a los alumnos., pero no se trata solamente del problema del art. 64 o de la reprobación de un ramo 2 veces, se trata de un conjunto de medidas para eliminar a aquellos alumnos, dado que el sistema de admisión no es perfecto, que tienen que salir eliminados, no sólo por este artículo sino por un conjunto de medidas como es el número del crédito del promedio ponderado y ésta reprobación de ramo. Las estadísticas que hay comprueban una alta correlación entre estas 3 medidas, pero también encontramos casos que alumnos que no son estudiosos y son muy estudiantes, a lo mejor, son muy expertos en arrancarse marginalmente de las medidas y logran egresar habiendo sido expertos en escapar con la décima suficiente como para sacar el promedio o el crédito suficiente como para pasar dentro de lo exigido. Yo creo que ésta medida, como está, en conjunto con las otras dos es la herramienta que permite, no sé si a todas las otras escuelas, pero en el caso nuestro sí, poder eliminar a gente que debiera ser eliminada y que de otra manera se escapa.

Insisto que, me parece que el artículo, como está garantiza a los alumnos que se merecen, que van a poder tomar 1, 2, 3 o 4 ramos si realmente hay causales que hagan que el alumno se lo merezca.

Sr. Ludders: -La PAA. no es un buen mecanismo para seleccionar. Una posibilidad es tomar un exámen de admision adicional o bien dejarlos un cierto tiempo corto en la carrera para ver si puede seguir. El primer mecanismo del exámen de admision tampoco es bueno porque la educacion secundaria es muy distinta de un colegio a otro. Creo que está claro que en Ingeniería nosotros pensamos todo el mecanismo como de selección y si se están admitiendo 450 y se eliminan 150 por año es un mecanismo normal; ahora, si un día los 450 alumnos son excelentes la estructura de la escuela debería ampliarse. Nunca se han tomado exámenes diciendo, mire, los 450 alumnos pasan al semestre siguiente. No es así, se han tomado en forma absoluta. Los que poseían los conocimientos han pasado y las cifras son muy similares, año a año. En este sentido, tal como dijo el Dr. Vargas en la tercera reunión aceptar esta triple repetición lo único que hace es postergar la selección del alumnado a la U. Eso es absolutamente cierto y estos alumnos que están acá, entre los 350, que han repetido 2 veces son alumnos que los profesores los conocen porque aparecen despues, en 3° o 4° año diciendo:mire, yo ya repetí por 2a. vez. ¿porqué no me toma un exámen complementario y uno adicional porque si nó me eliminan de la U.? Frente a un alumno que ha estado mas de 10 años, uno no le puede negar y se le dá el exámen.

En ese sentido, la forma de redacción aprobada en la sesion anterior es adecuada. Lo que sí creo es que si despues de salir mal por 3a. vez el alumno queda eliminado definitivamente, puede ser una presión psicológica al repetir un ramo grande sobre él; en ese sentido quizá, permitirle que aparezca en el texto "que una repetición sola, durante toda su carrera es un derecho de él" parece aceptable, para quitarle la presión psicológica.

Sr. Larrain: Me preocupa la redacción del art. porque dice "hasta por 2 veces, durante su programa podrá efectuar el mismo curso por 3a. vez. Indicaría esto que podría hacerse el curso 6 veces? "y con autorización de la respectiva unidad academ. en casos calif. podrá concederse al alumno hasta por 2 veces más la franquicia establecida en la letra a). ¿quiere decir que podría hacerse el curso 12 veces?

Rector: Nô. Nô. (risas en la sala).

En resumen ¿cual es su opinion? (no responde).

Sr. Livacic: Sr. Rector, yo desearía enfocar el problema desde otro punto de vista.

¿Qué piensa la U.? En el art. 49 de este mismo reglamento se define la evaluación como un proceso, sistemático y formativo, lo cual significa que hay que medir el rendimiento en su conjunto. Las deficiencias deben ser detectadas y en ese caso el mecanismo es para mejorar el rendimiento antes que para sancionar. Entonces, cómo uno vé que en el reglamento hay disposiciones como la de un promedio acumulado ponderado, o disposiciones como hacer determinado número de créditos semestre a semestre, creo que somos conscientes de los principios del reglamento. Cómo el alumno puede ser muy brillante o puede estar acusando deficiencias que no son de su responsabilidad, yo creo que no somos consecuentes con lo que estamos afirmando en el reglamento y enseñando en la cátedra. En ese caso, pienso que, en teoría, la disposición del art. 64, no debiera existir en el reglamento.

Dr. Vial: Me preocupa la argumentación del presidente de la Feuc. No es insólito, ni en esta ni en ninguna universidad, que el 10% de los alumnos esté en disposición de tener que irse y en una curva de la carrera, cualquiera, un 10% se pierde. Hay algo razonable en la petición, pero los argumentos no me convencen. No sé si hay falta de realismo. Me parece que para que agarre fuerza una demanda tan insólita en que se pide que una persona pueda repetir un curso por 3a. vez, una cantidad de veces, lo cual es extrañísimo, hay 2 razones imaginables: 1) que entre los alumnos exista desconfianza en los sistemas de calificación; 2) el punto psicológico a que hace mención Rolf Ludders. lo cual es importante.

De evaluación yo no entiendo nada, pero encuentro que el sistema que había en mi tiempo era mejor, que uno podía repetir el examen sin repetir el curso. Es insensato lo que pasa hoy día, porque lo que realmente está pidiendo Feuc es que se le disminuye el acceso a la U. a 1400 personas! Se les niega. No veo razón para que una persona que salió mal, tenga que sentirse de nuevo para hacer todo el curso. Yo también salí mal y resulta que el ramo lo aprendí en las vacaciones y eso lo hacíamos todos y no por eso teníamos, en caso de salir mal, que ir a calentar un asiento para hacer todo el curso de nuevo. Hacíamos el ramo, solamente. De modo que allí, yo veo un punto que hay que tomar en consideración. Se puede ser muy tolerante en algunos aspectos, siendo muy estricto en los plazos. En mi tiempo era muy claro: ¡se repite en marzo! ¡se repite en agosto! y si nó: ¡para fuera! Ahora ¿cuántos créditos toma el alumno? ¡Eso es responsabilidad de él! La cosa es que tiene que ver poder alcanzar a estudiar.

Pero la U. y los postulantes de fuera no pasan a pagar las consecuencias de una situación curricular absurda.

Esta es una consideración al margen del punto específico del debate. Yo me inclinaría por una cosa, ya sea como la trae el Presidente de Feuc, ya sea en una forma un poco mas estricta como lo planteaba el decano Ludders., pero, en el fondo, hay un vicio detrás de esto que es lo que importa arreglar. Sr. Berwar: Si el reglamento es mantener la norma, la regla general, como decía la proposición de Feuc, de 2 veces un ramo, se salvaguarda el criterio general en el nivel de rendimiento. Pensando en la escuela en que trabajo, un alumno puede salir mal en los cursos finales, porque esos cursos implican un proceso largo de dominio de algunas materias. Creo que la idea de que un alumno pueda hacerlo 2 veces, entiendo que en 2 cursos diferentes, -el repetirlo 3 veces- salvaguarda esas situaciones personales. Por otra parte, el sistema de promedios ponderados, creo que impide que alumnos de baja calidad, en general, se mantengan crónicamente siguiendo carreras.

Cuando en este consejo se acordó 2 veces, fué básicamente para evitar estos alumnos crónicos; pero si la norma general es de 2 veces solamente, y se les concede en 2 oportunidades, creo que se concilian los 2 planteamientos. Es decir, se concilia que un alumno fracase, no por incapacidad sino por limitaciones. De tal modo que: estaría de acuerdo con la proposición, pero estando muy consciente de que hay un problema más de fondo en todo esto, (tocado por el decano Livacic y Hernández) en el sentido de que hay una filosofía detrás y el sistema de cursos, antiguo, garantizaba el rendimiento general mucho más que estos cursos atomísticos que hoy en día forman los currículums de las carreras.

Decano Varas: Rector, a mí me ha llamado la atención la reacción de los alumnos en este campo. Me dió la impresión que, en el fondo, no ha habido una comprensión del artículo 64, como se aprobó en este consejo, ni del espíritu de la proposición de la comisión que estudió dicho reglamento.

-Se ha exagerado el punto de que la norma general es 2 veces. En el art. 64 se dice que no obstante el alumno repruebe 2 veces un ramo es eliminado de la U. la unidad podrá evaluar bajo que condiciones el alumno puede repetir el ramo por 3a. vez. El espíritu de la comisión, cdo. estudió todo esto, fué garantizar un sistema de cierta flexibilidad de manera que el artículo pudiera adaptarse a las distintas características que pueden tener distintas unidades. Es decir, existen una variedad de situaciones que varían de una unidad a otra. Ahora, si ello es así, a mí me parece que no es conveniente que la norma específica sea general para toda la U. y que se permita a todas las unidades, que son las que conocen mas bien la situación particular de los alumnos, que puedan dictar normas sobre en qué circunstancias un alumno puede tener una TERCERA OPORTUNIDAD. Desde ese punto de vista, yo creo que realmente no hay una divergencia entre lo planteado por Feuc y lo planteado en el artículo 64, tal cual existe en este momento. Y por ello yo me inclino por el artículo 64, tal cual está.

/////.-----Sin embargo, yo creo que, a lo mejor, podría, la segunda frase de este artículo MODIFICARSE en el sentido de hacerla similar a lo que existe en otros artículos del mismo reglamento en que se diga que: "la unidad académica establecerá las normas objetivas bajo las cuales el alumno puede repetir por TERCERA vez". De manera que no sea un análisis casuístico, caso por caso, para cada alumno, sino que sea un procedimiento en donde usted pueda decir, a lo mejor el alumno, en algunas unidades, que tiene un promedio superior a 4,5, podrá tener derecho a darlo por tercera vez; o en otras unidades podrá hacerlo el alumno que tenga aprobado tantos créditos del currículum mínimo. Es decir: de que exista una cierta flexibilidad que se adapte a cada una de las unidades académicas.

Ahora, para salvaguardar de que esas normas sean justas, yo creo que también se puede incluir lo que dice el artículo 59: que la unidad podrá establecer las normas bajo las cuales un alumno puede repetir por tercera vez". Y eso deberá ser propuesto y aprobado por la Vicerrectoría Académica, de manera de evitar excesos, a lo mejor, en una u otra unidad.

- ¡Esa sería mi proposición!

Jaime del Valle (hijo) - Feuc: ----- Como dijo el Decano Varas, la Comisión que aprobó este reglamento tenía un espíritu cuando lo hizo así y es el que acaba de explicar, de que en las unidades en donde se resuelve generalmente eso. Desgraciadamente, la Feuc, no se inclina por apoyar eso, por la simple razón de que hay escuelas en las cuales el espíritu no es precisamente el que dice el decano Varas sino que, como el que impera en la escuela de Ingeniería, es el de establecer un proceso de selección a través de este artículo. Entonces, por eso es que preferimos que se deje por escrito la garantía de que el alumno pueda hacer un ramo 3 veces, por 2 veces en la carrera y no dejarlo entregado a unidades en que, desgraciadamente y en forma triste, tenemos en este momento que desconfiar.

Sr. Livacic: ----- ¿A qué se refiere en que hay que "desconfiar"?

Sr. Del Valle (hijo) : ----- No, es que como explicó el decano Ludders, para la escuela de ingeniería esto es una forma de establecer una selección que no puede hacerse al ingreso de la carrera, ni por vía de PAA., ni por pruebas especiales, por deficiencias que tiene la educación secundaria, sino que es una forma auxiliar que tiene la escuela de seleccionar alumnos un poco más arriba, en el curso de la carrera. No me refiero únicamente a ingeniería, sino que hay muchas unidades, dentro de la carrera, que utilizan esto como un criterio de selección, en vista de que los otros criterios de selección que tiene la U. pueden no ser muy satisfactorios. Como dijo el decano Livacic es bueno tener un sistema que pondere las buenas y malas cosas, y no una caída ocasional.

Sr. Ludders: Me gustaría preguntar si acaso el tener un criterio claro sobre una forma de selección, que nos parece la más adecuada, después de muchas discusiones que hemos tenido, es razón de tener desconfianza en alguna dirección.

Yo creo que son cosas absolutamente independientes. Una cosa es que una persona tenga desconfianza en otra y lo otro es que no esté de acuerdo con algún criterio de selección que se esté usando, que se esté discutiendo con presencia de alumnos también.

Sr. Del Valle (hijo) -----Decano, yo no hablé de desconfianza en su persona ni en el director de la escuela. Yo hablé de de desconfianza en que la escuela de ingeniería tenga el espíritu para aplicar este reglamento de que habló el decano Varas que había tenido la solución de la comisión cuando lo redactó.

Sr. Phillipi: -----Yo estoy con todo esto un poco confuso. Como no sé, no entiendo nada. Quisiera pedirle al decano Varas que me aclarara un poco eso de los espíritus de los artículos.

Decano Varas: Cuando se discutió esto en la comisión se vió el error de eliminar a un alumno bueno y que para ello podría contemplarse una tercera oportunidad. El espíritu de fondo era que la unidad podía determinar mejor cuando un alumno podía repetir por 3a. vez. y para ello la idea era dejar en manos de la unidad esa decisión.

Decano Barriga: -----El problema de repetir un curso por 2a o 3a. vez en cierta forma es muy similar al problema que había antes de que la nota era 3 o era 4. En el fondo, tener el 3er alcance es una relajación tanto para el alumno, como también para el profesor., y ello es bueno. El problema es que no todos los alumnos que ingresan tienen la misma capacidad. En eso, la universidad o más bien dicho la unidad, tiene que velar al respecto. También está la posibilidad de recatar (rescatar) alumnos que el día de mañana pueden ser muy buenos profesionales.

Entonces, yo no quisiera que una regla general fuera tan estricta que impidiera solucionar esos casos.

Me preocupa que haya una cosa tan vaga que cada unidad pueda hacer sus propios reglamentos. Creo que la unidad debiera poder permitir alumnos dando por 3a. vez, claro está que justificándolo, pero, como una indicación, que esa chance podría tener únicamente uno o dos períodos a lo mas. Yo me quedaría másx bien (en la 3a. vez) con una evaluación o con un exámen. Podría hacerse una redacción de otro nivel.

Decano, don Roque Estéban Escarpa: -----Sr. Rector, es triste ser parte de la historia y no tener actuación propia. , porque la verdad es que aquí se trata de lo que podría llamarse de una rama quebradiza de un árbol cuyas raíces están, al parecer, bastante carcomidas.

-Se ha hablado de una mala formación de la educación secundaria, y de Pruebas de AA. que no satisfacen y nadie se ha preguntado porqué ha sucedido esto . Yo tengo que recordar que siendo decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile don Guillermo Feliú Cruz, se discutió entre 2 corrientes integradas en esa facultad, justamente qué era lo esencial en la formación universitaria (una corriente representada por don Jorge Millás, don Luis Oyarzún, el Dr. Schwartzman y otras personas de esa calidad). La otra, por un grupo de gente que presentaba intereses ideológicos, políticos y económicos personales. Y por un voto, y a veces, un solo voto puede ser decisivo en la historia de un país, que mermó lo que debe ser la esencia en la formación de justamente quienes van a ser los formadores. Se mermó el estudio mas profundo y mas amplio de lo que es la especialidad que terminó con este sistema que el Dr. Vial señalaba, de cierta integración en estos estudios y posibilidades, de que los alumnos no pudiendo cumplir con las obligaciones tuvieran, por lo menos, un plazo para concretar por estudio o lectura, con un período en marzo o en agosto, para esta atomización que significó el estudio semestral la libertad para escoger, de acuerdo con sus intereses, y dándoles una libertad para construir ellos mismos en el fondo su currículum, que fue derivando lentamente a esta situación que estamos nosotros viviendo.

La verdad es que se proliferó toda la forma del cómo en detrimento del qué. Y estamos ahora, hablando justamente del fracaso del "cómo" y que me perdone el señor decano de Educación, porque toda metodología que no enseña lo que debe ser completo en la formación del alumno, evidentemente que esas metodologías pueden ser técnicamente muy valiosas, pero en la práctica han demostrado que conducen realmente a un fracaso. Se han buscado fórmulas de computación humanas e inhumanas y se ha perdido un poco esta relación alumno profesor que es la que puede complementar el conocimiento real de lo que el alumno vale, sirve y puede dar en el futuro.



-Hay que devolver a la U. toda la capacidad de enseñanza que le es imperativa para que el profesor llegue a enseñar de una manera, sabiendo lo que tiene que enseñar, porque las metodologías son formas que deben ser adaptadas de acuerdo a los medios socio económicos. De esa disminución procede justamente el vicio de una educación básica, como es p.e. el valor que tiene el profesor de enseñanza básica que no está su valor en lo enciclopédico de lo que enseña sino en lo total y profundo de los fundamentos de aquello que enseña. Se ha perdido la enseñanza del castellano, como a nosotros nos enseñaron las técnicas del castellano y las matemáticas como a nosotros nos enseñaron las matemáticas; y todavía a través del tiempo, yo por lo menos puedo garantizar que tengo un cálculo mental oral bastante a veces más rápido que a aquellos que manejan las maquinillas que han renunciado a ese cálculo mental oral porque tienen la maquinilla. Y así como en la educación básica está la extensión del fundamento viene a una educación secundaria nula y encima agregamos nosotros profesores que saben una gran cantidad de cosas anexas pero que no saben las materias específicas que van a ir a enseñar.

Y de allí vienen todos los problemas que estamos recibiendo en este momento en la U. Que no sabemos que podemos decirle al alumno porque no sabemos si el alumno ha oído alguna vez, el término y no estoy hablando de las terminologías estructuralistas especializadas; estoy hablando de los términos comunes de la cultura que el alumno no maneja, y que sin embargo, algunos de los que están sentados aquí y que podrían testificar que en aquella época no había dificultades para este contacto, se ha perdido el camino, pero ¿porqué? eso es lo que todo el mundo se pregunta. Hay un problema de desequilibrio, justamente en las actividades curriculares. Si nosotros no volvemos a una estructura lógica, yo creo que estos problemas no se van a volver a suceder en el futuro. En este instante yo creo que nosotros no podemos gravar a un alumno con el peso de una responsabilidad que ha tenido la U. y que tenemos nosotros.

Rector : Ud. favorece en resumen la proposición.

Sr. Escarpa: Mientras no se vaya a la modificación de lo sustancial en el cual la responsabilidad del alumno sería total, yo sí, apoyo, la actitud de los alumnos.

Decano Gaete: A mí me parece indudable que en la oportunidad cercanamente anterior en que se debatió esta materia se resolvió modificar la norma antigua que establecía en forma irrestricta la posibilidad de repetir hasta por 2 veces el mismo ramo se consideró incluso que esta posibilidad debería mantenerse en algunos casos en que pareciera injustificado. De otra manera no habría quedado redactada la norma como lo está en su actual texto, que permite una situación de excepción que se entrega a la unidad académica. El problema está en cómo se va a regular el otorgamiento de la excepción. Enfocado desde ese punto de vista el problema, me parece que todo cuerpo normativo, junto con procurar la mayor bondad sustancial de la materia a ser regulada debe también brindar certeza al sujeto destinatario de este cuerpo normativo; y desde ese punto de vista a mí me parece que la proposición que han recogido los alumnos y que ha propuesto el ProRector da a los destinatarios, los alumnos, un grado de mayor certeza.

Con ello, se logra una disminución de la presión psicológica, tal como decía el Sr. Ludders. Por este motivo yo me inclino por apoyar la proposición de la Federación de Estudiantes.

Ahora, como norma para ser estudiada en el futuro es interesante la proposición que hacía el Dr. Juan de Dios Vial y respecto de ella, a modo de información, quisiera que en nuestra facultad hemos vuelto a los exámenes de repetición en marzo, y tratando de conciliar el régimen general de la universidad que le otorga el deber, pero también el derecho al alumno de poder repetir un curso lo hemos hecho facultativo para el alumno que reprueba en diciembre, el repetir en marzo o hacer el curso de mayo. Eso es todo.

Dr. Casanegra: Tanto Medicina como Enfermería están en desacuerdo con la proposición de estatuir por 2 veces, es decir 2 cursos tres veces. Hemos visto en el curso de los años que un altísimo porcentaje de alumnos que reprueba por segunda vez es eliminado en 3° o 4° año de medicina o de enfermería porque es en ese grupo y en ese conjunto donde están los que no tienen vocación, los que tienen problemas intelectuales y los que podrían no ser médicos satisfactorios para atender a la población de este país. Eso lo hemos visto en el curso de muchos años, que los alumnos que repiten permanentemente constituyen alumnos problemas y son muy difíciles de manejar en 4°, 5° o 6° año de medicina e incluso, desgraciadamente, por distintas reglamentaciones, llegan a obtener su título de médicos

personas que nosotros hemos creído que no lo debieran obtener. El estatuir dar 3 veces 2 cursos, puede significar en nuestras carreras, donde el currículum es bastante rígido, por motivo del aprendizaje de los distintos temas de los currículums de medicina y enfermería, puede significar que están estancados en sus estudios hasta 3 o 4 años más de lo que corresponde constituyendo una carga y una presión grave dentro de las posibilidades de docencia que nosotros tenemos. Por el sistema actual nosotros ingresamos 75 alumnos y por los sistemas de repetición nos encontramos bruscamente con 110 o 112 alumnos en primer año, lo que constituye un número absolutamente inmanejable por las franquicias que existen actualmente.

Por todas estas razones y otras que han oído ustedes de otros consejeros, nosotros nos quedamos con el artículo 64 tal como está e incluso la posición nuestra en la comisión era que se podía repetir por una sola vez, entendiéndose que pueda haber una debilidad, una dificultad con un ramo muy específico, pero no permitir hasta 3 o 4 veces repetir un curso. Nos parece que no podemos aprobar esa decisión.

Rector: -----Me parece que hay un mal entendimiento del problema.

Sr. Pro-Rector: -----Porque si acaso la Facultad de Medicina entiende que 2 veces es suficiente, por supuesto entonces, que no dé ninguna chance más. Así es que no tienen por qué decir que son 4 veces. Son 2 veces. 2 veces son las que el alumno tiene derecho; después queda entregado a la facultad aprobar otras 2 veces más. Es un límite, pero puede decir perfectamente: yo nunca voy a aprobar ningún caso. En consecuencia, el ejemplo que se propone es exagerado, porque no es eso lo que propone el artículo. Además, yo quisiera hacer presente lo siguiente. Existía un art. 64, que duró muchos años, que concedía esto indefinidamente. Ahora, se creó ciertos problemas y por algo se trató de modificar ese artículo y se ha llegado a un sistema que solo permite 2 veces, que se ha estimado exagerado por los alumnos y temen que provoque consecuencias graves.

¿Qué es lo que se ha propuesto ahora? Buscar, mientras dura este año académico, una fórmula que sea intermedia, que dé ciertas facilidades a los alumnos, pero que no llegue a las exageraciones que fijaba la antigua redacción del art. 64. ¿Y que es lo que se ha hecho? Que de pleno derecho, solo por una vez en la carrera, más bien dicho, por 2 veces se pueda repetir un ramo. Y entregarle por entero a la unidad para que con su criterio pueda manejar las situaciones restantes, pero con una limitación: nunca más de dos. En circunstancias de que el artículo actual permitiría a la unidad indefinidamente hacerlo, porque no tiene ningún límite. De tal manera que, por un lado se está limitando la facultad que tenían las unidades para que no sufrieran exageración y por otro lado se está dando una seguridad y una certeza a los alumnos. Porque, obviamente, parece ridículo que una persona pueda hacer tres veces un curso, pero sucede que en esta universidad y en cualquiera que esos casos se dan y no solamente porque son muy flojos, sino porque hay circunstancias que al alumno lo llevan a esta situación pese a ser ajenas, y por eso es que no estamos permitiendo que sea indefinido sino que por 2 veces en toda la carrera. De tal manera que este artículo, yo reconozco que tiene imperfecciones, seguramente más de un decano puede mejorarla, pero en todo caso es un paso y un paso provisional. De lo que se trata es arreglar la situación ahora, en un momento en que ya está empezando el año académico sin perjuicio que queda todo el tiempo por delante para arreglarlo y colocar todas las otras instancias que han dicho los alumnos y que son muy interesantes. Porque esto yo creo que podría, sin perjuicio de respetarse o nó la primera parte, o sea, la letra a) en lo sucesivo, dejar que las unidades objetiven la segunda parte. Es decir hay muchas formas de perfeccionar el artículo. Lo que he hecho yo simplemente es tratar de convencer a los alumnos de que no lleven adelante una petición que yo encontraba exagerada, que era la vuelta al antiguo art. 64. Entiendo que esto es provisional, que se puede llegar a una cosa mas perfecta, pero en este momento creo que lo mas razonable es aprobar esto y ver que funcione.

Rector: Referente a lo que explicaba el Pro-Rector, me parece que aclarando en el segundo punto cuales son las normas que permiten una repetición extra, queda sumamente claro.

Es lógico que si hay un alumno que tiene excelentes notas y que ha caído por a, b o c, en 2 veces que la unidad le dé oportunidad. En cambio, si un alumno anda raspando por los 3, darle esa chance es absurdo.

Sr. Godoy: Quiero inclinarme por la fórmula a que ha llegado Feuc y la rectoría entendiendo que es algo transitorio y que vamos a estar pendientes de la precisión.

También me ha hecho mucha fuerza lo dicho por el decano Escarpa y en consecuencia, mi sugerencia es solicitarle a pedagogía, también a psicología que estudien un informe de como ir codificando las técnicas de trabajo intelectual con que normalmente trabajan los académicos, y que representen también criterios de tipo científico.

Concretamente, las formas de lectura, las formas de anotación, las formas de trabajar con fichas en vez de apuntes que se botan.

Creo que hay trabajos que pueden servir de base para esto (tesis, y en general, formas de trabajo intelectual).

Esto podría ser un intento de romper el círculo vicioso. Pienso si se pudiera llegar a un documento en que pudieran discutirse hacer sugerencias las diversas unidades, este documento podría ser muy útil para los alumnos y profesores. Podría venir algo allí sobre los principios de evaluación o sea, de una pedagogía sensata acumulando la experiencia vital nuestra.

Monseñor Moreno: Estoy dispuesto a aprobar la modificación solicitada por los alumnos pero únicamente como una solución transitoria para salir adelante. Lo que dice el señor Godoy es algo que hemos visto durante años y que lo estamos realizando. En fin, ese es uno de los problemas y los demás han sido suficientemente ventilados. Quiero dejar constancia que a mí también me produce un escalofrío un cierto rechazo el principio este que se presente como derecho normal del alumno el poder repetir hasta por 3a. vez. No es lo normal, pero, aceptaría la solución.

Rector: Lo mas conveniente es aprobarlo en forma provisoria para estudiar en el año el texto definitivo que debe llevar este artículo.

Sr. Ludders: Me parece conveniente dejar una sola repeticion como automática y dejar el consejo académico abierto y no limitado a un número bien determinado, es decir sin una limitacion muy estricta, porque no se pueden establecer promedios.

Sr. Rector: Por lo mismo, vamos a estudiar este tema en el transcurso del año y para llegar a una buena solución.

Sr. Bruno Phillipi: Algo muy cortito. Quería referirme a una palabra que usó don Jaime del Valle, que era "provisional". Esto es importante. Todos los argumentos dados reconocen un problema de fondo que tiene que ver con el sistema que se está utilizando actualmente de promoción y calificación. Por lo tanto de cualquier manera que se ponga el art. 64, nunca nos vamos a poner de acuerdo. La intención de algunas unidades puede ser para eliminar, la intención de otras puede ser diferente. Por lo tanto, entendiendo que esto es provisional y que eso significa que en el plazo que viene las unidades podrán presentar alternativas o discutir cambios razonables no tengo ningún problema en aprobar eso pero siempre que se discuta en un plazo corto el problema de fondo.

Sr. Barriga: No me parece muy prudente hacer un nuevo artículo para decirle a los alumnos que esto va a ser una medida provisional; es mejor decirles que será el artículo antiguo, por 3 veces y en el transcurso del semestre se hará un art. especial. De lo contrario todo parecerá un poco frívolo.

Rector. No, esto tiene que ser aprobado para el año. No podemos estar cambiando

Dr. Casanegra: Yo estaría de acuerdo con que tratándose de algo provisional y que no ha sido estudiado a fondo, la cifra que ha dado el señor V.R. en enero, solo significaría la eliminación de 250 alumnos o 350. El aplicar 1 vez el derecho y 2 veces la decisión de la unidad, seguramente va a disminuir bastante ese número a no producir un problema para los alumnos, pero tampoco dejar que las carreras se alarguen y se recargue la universidad con algún número de gente que no va a ser buenos profesionales en el futuro.

Sr. Larrain: Dada la situación, psicológicamente creo que significaría para la U. y la seguridad de los alumnos que se apruebe la proposición del pro-rector; si se va a discutir después, aprobemoslo y después lo discutimos.

(Votación: Los que estén a favor de la proposición, hagan el servicio de levantar la mano. Mayoría? Aprobado?)

ACUERDO PARA ENAJENAR LOS SIGUIENTES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.

Sr. Albornoz: Respecto a este tema en cuanto a las 3 propiedades que aparecen me voy a permitir dar antecedentes respecto de 2 de ellas y respecto de la tercera las dará el secretario general. El caso b) Inmueble ubicado en Perez Rosales, de

la Reina,

se acordó poner a la venta el año pasado por la U. No tuvimos oferta razonable pero este año consideramos que hay una que lleva a aceptar la proposición. 2.700 metros cuadrados, sitio no urbanizado, sujeto a expropiación de 400 mt<sup>2</sup>. Se nos paga 45.000 dólares (en pesos equivalentes) 48% a la firma de la escritura y saldo en 3 cuotas a 90, 120 y 150 ds. Sujeto a tasa interés 18% anual. Consideramos que es muy buena proposición que se nos hace. Lo sometemos al consejo para su definición.

Rector: ¿Estarían de acuerdo con esta proposición? Es ventajosísima. Nos han triplicado porque la gente que compró a los lados ahora necesita comprar el medio. ¿Acuerdo? Acordado.

Sr. Albornoz: Caso C) Inmueble de calle Eduardo Acevedo Díaz. No es enajenación sino que viene a normalizar una situación que se nos produjo en el año 76. Tiene que ver con una operación que se hizo dentro del Club Deportivo en relación con el foot-ball profesional. Tiene relación con la contratación de un jugador. Al obtenerse el pase para contar con los servicios del jugador (Sanhueza. Año 76) dicho pase estaba en relación a una casa y el alhijamiento de ella. Así se hizo y el contrato se hizo por 36 meses. Normalmente las operaciones en los clubes se hacen al contado en el sentido de que la propiedad del inmueble queda para el jugador a muy corto plazo de haberse firmado la transacción. Sin embargo, de conformidad al informe legal de la U. se llegó a acuerdo con el jugador en el sentido de que la propiedad, como era el contrato por un período de 3 años, la propiedad quedase a nombre de la U. y mensualmente el jugador iba a ir adquiriendo el correspondiente 36avo en la medida que pasara el tiempo. Sucedió con este jugador que a los 6 meses se presentó una excelente oportunidad de venderlo, que fué el año pasado, (está ahora en el Club Monterrey, de Méjico) y el jugador dejó de pertenecer al club, el club recibió el pase y se hizo toda la aclaración en la contabilidad interna en la U. En este momento de lo que se trata es sencillamente de hacer el traspaso ya que los representantes legales del jugador nos piden la casa pase a poder del jugador que está ya pagado.

Sr. Rector: ----- ¡El problema es bastante más simple de lo que explicó el Vicerrector...! (risas en la sala). Se compra un jugador y se le dá en pago una casa. Con todo esto ganamos 60 mil dólares.

Sr. Martínez: Y con esos compramos 3 jugadores!

Sr. Bulnes: La 3a. es una propiedad en calle Gaspar de las Casas, que pertenece un 70% al doctor Federico Leyton y un 30% a la U. Fue adquirida en junio de 1976, en 129.000 pesos, se vendería ahora en 750 mil pesos con lo cual se compraría otro inmueble, entre los mismos co-propietarios, en la cual la U. aportaría los mismos 7.500 US\$ por la venta de la propiedad.

Rector: Fue una ayuda que se le dió al profesor Leyton para que pudiese establecerse aquí.

Sr. Escarpa: Los decanos tenemos la tranquilidad, de que no nos vaya a salir por ahí un aviso en el diario en que se diga: "Se canjea decano por casa para funcionario"....!

Sr. Martínez: En buen estado.....? (risas).

Sr. Hernández: Cuando hagamos estas transacciones sería conveniente hacerlo en moneda nacional o reajutable, porque ahora todo el país tiene una nueva moneda, cual es el dólar y eso me parece a mí no se puede producir. Que no aparezca en actas el día de mañana que hemos transado en moneda extranjera!

Rector: Daríamos la aprobación a esto. Por lo avanzado de la hora no vamos a alcanzar a tocar el punto 3. Lo dejamos para la próxima reunion.

#### Obra del Padre Osvaldo Lira INCIDENTES.

Sr. Hernández: La Universidad se ha rendido un homenaje así misma publicando una obra de uno de los mas esclarecidos filósofos en el mundo: el Padre Osvaldo Lira. Las obras suyas han sido comentadas por revistas especializadas del mundo como las mejores contribuciones a este análisis del pensamiento católico actual. Dejo constancia de mi satisfaccion.

#### Reestructuración de Escuela de Construcción.

Sr. Livacic: En sesion de 23-XII-77, el secretario nos informó que por decreto de rectoría se había dispuesto la reestructuración de la escuela de construcción civil, pues no estaba claro su destino ni su currículum siendo necesario revisar todo hasta sanarlo. Una comisión vería los problemas técnicos y en 90 días se presentaría el nuevo proyecto de reglamento de la escuela. Deberíamos haber recibido el reglamento y pediría apenas se cumpliera el plazo se nos hiciera llegar. El 6 de marzo se entrevistó al director de la escuela (en un canal que no es el nuestro pero cuyas ondas llegan a todo el país) y se señaló que el año académico se había iniciado la labor con nuevo currículum aprobado, haciendo duras críticas



a la situación de la escuela en fecha anterior destacando las ventajas de haber suprimido y creado ramos. Supongo que todo esto se hizo con mucha rapidez. No entiendo como se ha podido establecer el currículum sin que el reglamento haya sido traído y aprobado acá. Quisiera solicitar que la V.R.A. velara para que en esto hubiese cierta sucesión lógica y no nos enteráramos por otro conducto sin estar sancionado por nosotros.

Sr. Martínez: Lo único que se ha autorizado ha sido el 1er. semestre haciéndole modificaciones al currículum. Esto fue discutido a fines de enero con el director de la unidad, pero está sujeto ala aprobación del currículum hasta no se tenga el reglamento de la unidad y la presentación ~~no~~ al final de la comisión académica respectiva. Reitero, se hizo en forma transitoria. Se han establecido los objetivos e ideas generales que presentó el director, pero no ha llegado el reglamento.

Sr. Bulnes: En breve se traerá acá. Lo que pasa es que no se pensó en los 28 días de vacaciones de febrero y teniendo que afrontar la situación de la escuela el problema de laboratorio con la escuela de ingeniería, el nuevo currículum y además los objetivos del nuevo reglamento no han alcanzado a tener toda la documentación lista. Esperamos que en abril llegue el documento.

Ediciones nueva universidad.

Dr. Vargas: Aquí en el libro he estado viendo una palabrita que me molesta: "Ediciones Nueva Universidad". ¿Cuál es la razón? Creo que perturba la tradición. La U. en 90 años es la misma.

Sr. Hernán Larraín: Este fue el sello editorial de la U. que se creó hace 9 años atrás, 9 o 10 y se ha conservado. No es ninguna modificación de nada. Fué el sello que se le dió cuando se creó la editorial. No lo hemos querido modificar. Se han publicado 100 títulos con lo cual se ha prestigiado el sello, el cual tiene ya su individualidad y sin mayores consecuencias.

Sr. Villalba: En nombre del estamento administrativo que represento, deseo manifestar nuestro reconocimiento a la dirección de la U., específicamente a la V.R.E. por el esfuerzo que ha hecho en el día de hoy de haber hecho posible la entrega de cheques desde el último grado de la Escala hasta el grado 17 inclusive, lo que favoreció a 1336 personas que constituyen un 80% del estamento. No nos hemos creado falsas expectativas pensando que este problema esté solucionado, pero confiamos en Dios y conociendo las gestiones que hace la universidad, ojalá, a corto plazo este problema sea solucionado en forma definitiva.

Rector: ¡Muchas gracias!

Sr. Del Valle (hijo).-----Quería aprovechar de pedir disculpas al decano Ludders porque probablemente me expresé mal y él entendió que yo desconfiaba de la gestión de la escuela de ingeniería o de la justicia con que él o el director aplican las normas de la U. Lo que quise decir, en realidad, tal vez no lo dije bien, es que siendo una escuela numerosa es muy difícil establecer una relación director alumno o decano alumno que al alumno le dé cierta tranquilidad, que va a poder llegar a él cuando lo necesite y que se va a aplicar con igual justicia en todos los casos. Por eso prefería una norma escrita y no un criterio de la dirección de la escuela para eso.

Sr. Ludders: Quisiera yo agregar, respecto al currículum de construcción civil que debe haberle llegado a la V.R. que ahora estamos esperando la formación de la comisión que estudiará esto para presentarlo al consejo. Es muy probable que esto llegue al consejo no antes de fines de abril.

#### Semana del novato.

Sr. Presidente Feuc: El lunes 3 de abril se inicia la Semana del Novato y quisiera pedir el apoyo de las facultades y también invitarlos para que se sientan un poco novatos y puedan concurrir a algunas de las pruebas que tenemos establecidas.

#### Palabras de Monseñor Medina

Quiero que terminemos esta sesión con una breve lectura del Evangelio.

(San Lucas, Capítulo XXIV) "Mientras estaban hablando de todo esto Jesús se presentó en medio de ellos y les dijo: ¡Paz a Ustedes! Estaban atónitos y asustados pensando que veían a algún espíritu. Pero él les dijo: ¿por qué se asustan tanto y les vienen esas dudas? Miren mis manos y mis pies. Soy yo. Tóquenme y fíjense bien que un espíritu no tiene ni carne ni huesos como ustedes ven que yo tengo; y al mismo tiempo les mostró sus manos y sus pies; y como en medio de tanta alegría no podían creer y seguían maravillados les dijo: ¿tienen aquí algo que comer? Ellos le ofrecieron un pedazo de pescado asado y él lo tomó y comió con ellos."

Estamos en la Semana de la Pascua de Resurrección y para todos los cristianos la realidad de la resurrección de Jesucristos es un punto esencial de nuestra fé. Lo dijo San Pablo "Si Jesucristo no hubiera resucitado vana sería nuestra esperanza" La resurrección del Señor tiene muchas dimensiones. Yo quiero hoy día recordar simplemente dos. Una la dimensión espiritual, que es fortalecer nuestra confianza. Ninguna derrota más dura experimenta el hombre que la muerte. Es el último enemigo que será vencido -dice el apóstol San Pablo- y ese enemigo fué vencido por Jesucristo. Muchas veces en la vida nos vemos frente a muchos "enemigos" que hacen bajar en nuestro corazón la cuota de la confianza, somos sensibles, porque estamos en un mun-

tremendamente problemático al sentimiento de descorazonamiento, de falta de ánimo. Y me parece a mí que la resurrección del Señor es un llamado a la confianza. Tengan confianza en mí. Yo he vencido. Necesitamos esta confianza. Por ser nosotros académicos tenemos un espíritu analítico y crítico viendo muchas dificultades y es correcto, está dentro de nuestro quehacer, pero no debemos dejarnos tragar por las dificultades. En esta tierra siempre habrá dificultades y por eso siempre será necesario mantener esta cuota de optimismo porque hay un triunfo final y unos frutos mezclados con un poco de fracaso. La resurrección es una realidad. No es un ser que está vivo como está vivo el alma de una persona que murió, resucitado ha reasumido su cuerpo en forma gloriosa, pero real. Así lo dice el Evangelio. Vengan y tóquenme. Al apóstol incrédulo, Tomás, le dice mete tu dedo en la llaga y como todavía estaban dudosos les pregunta: ¿tienen algo que comer? y come el pez asado., en un acto corporal.

No somos maniqués ni somos ángeles, somos humanos y la resurrección es un acto de amor y de confianza que en su grandiosidad no debemos desestimar.

Se levanta la sesión siendo las 12: 45 horas.

prc/.